REPORIGEA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0027463

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

S. A.

8904-76

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2.000.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990300453001

INMOBILIARIA VEMA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIO	NISTA O SOCIO		Código de Inversión de	Acciones o Aportociones	
	Analidae y Namhuse Commistee 4/	Necionalidad	Cédula, RUC o	Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones . No. VALOR TOTAL	
O.	Apellidos y Nombres Completos 1/ CHEDRAUI SFAIR MANUEL	Nacionalidad Ecuat.	Pasaporte		1.200	1.200.000
1 .						400.000
2		Ecuat.			400	
3	CHEDRAUI SALOMON ANTONI				100	100.000
4	CHEDRAUI SALOMON CHAFFI				100	100.000
5	CHEDRAUI SALOMON GUILLE				100	100.00
6	CHEDRAUI SALOMON SAMIR	Ecuat.			100	100.00
7					· ·	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19	,,					
- 1						
20						
21						
22						
23	·· ···· ··· · · · · · · · · · · · · · ·					
24						<u>,</u>
25			· ·-			
26				1		
27						
28						
29					\A	
30			Ω:	195	JO	
31						
32			r			
33				-		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
						
34					-	
35	AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	n () pro the tight that the state of the control o				
rtifi	co que la información es correcta				TOTAL	2.000.000

Firma de representante legal

Gquil, 20 de Marzo de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL